ENTIDAD 207

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

_____

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) tiene como misión fundamental garantizar que todos los ciudadanos de la República Argentina accedan a servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), servicios audiovisuales y postales en todo el país, de manera equitativa, accesible y con altos estándares de calidad. En este marco, el organismo promueve activamente la inclusión digital y la participación plena en la sociedad del conocimiento, con el objetivo de reducir las brechas tecnológicas a nivel nacional y desarrollar iniciativas innovadoras.

Asimismo, el ENACOM se enfoca en impulsar la expansión y modernización de la infraestructura de telecomunicaciones, regulando y supervisando el sector con el fin de fomentar un entorno competitivo y eficiente, que beneficie a los usuarios finales.

En ese sentido, se promueve el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y herramientas digitales, incentivando la transformación digital de los servicios y la adopción de soluciones basadas en inteligencia artificial, automatización y análisis de datos. Estas acciones buscan optimizar los procesos, mejorar la calidad de los servicios y garantizar una mayor inclusión tecnológica en todo el territorio nacional.

En este contexto, las políticas presupuestarias del ENACOM se centran en asegurar el avance y desarrollo de las TIC, con un enfoque especial en el desarrollo de las telecomunicaciones, así como la adecuada administración de los recursos asociados. Esto incluye:

- Ampliar las redes y servicios de telecomunicaciones, asegurando su cumplimiento con la normativa vigente y los requisitos exigidos.
- Impulsar la migración hacia nuevas plataformas y redes de generación avanzada, en línea con las demandas actuales de la sociedad.
- Garantizar la neutralidad de las redes para facilitar el acceso equitativo a los servicios de comunicación e información en todo el país, manteniendo altos estándares de calidad.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de servicios de comunicación audiovisual, favoreciendo el acceso equitativo a las nuevas tecnologías audiovisuales, asegurando una distribución proporcional de los recursos en todo el país.
- Mejorar los mecanismos de fiscalización y control, y la implementación de políticas orientadas a modernizar y ampliar la cobertura del servicio postal en regiones con menor conectividad y acceso físico, promoviendo así un mayor alcance territorial.
- Fortalecer el monitoreo y fiscalización de redes, optimizando los procedimientos para sitios de conectividad móvil y fija. Esto incluye mantener un inventario detallado y actualizado de los activos de telecomunicaciones desplegados por los operadores en proyectos aprobados por el ENACOM.
- Optimizar los procedimientos de monitoreo del espectro radioeléctrico mediante la reformulación del sistema propio desarrollado dentro del organismo, automatizando los procesos administrativos y técnicos relacionados con las autorizaciones de estaciones radioeléctricas. También se controlan las posibles interferencias y emisiones ilegales, especialmente en servicios esenciales para la comunidad.
- Impulsar programas y proyectos orientados a mejorar la conectividad, con especial atención en reducir la brecha digital. Esto permitirá garantizar el acceso a las TIC para todos los habitantes, con un enfoque prioritario en las áreas más desatendidas del país. Para lograrlo, se están promoviendo iniciativas que amplíen la cobertura y el acceso a las nuevas tecnologías de manera más equitativa y asequible, garantizando una inclusión digital real.
- Avanzar en el desarrollo de soluciones informáticas para optimizar el control de facturación, tasas, derechos y aportes de los operadores de telecomunicaciones, mejorando el Sistema de Gestión de Obligaciones y garantizando la eficiencia y transparencia en la administración de recursos.
- Acelerar el acceso y ampliar la cobertura de servicios TIC fijos y móviles de última generación,

garantizando conectividad para la población, hogares y servicios esenciales como salud, educación y seguridad. Paralelamente, preparar la infraestructura tecnológica para demandas futuras como inteligencia artificial y centros regionales de datos.

- Posibilitar la utilización de servicios TIC en proyectos creados, en los ámbitos de educación, salud y seguridad, entre otros, impulsados por organismos estatales o el ENACOM, mediante el Programa Conectividad de Interés Público.
- Implementar comunicaciones masivas en determinados focos geográficos para advertir las diversas catástrofes que posiblemente puedan tener consecuencias inmediatas para la población. Para ello, el ENACOM se encuentra trabajando con diversos organismos a fin de promover, mediante el uso de las tecnologías, el bienestar general.
- Mejorar las herramientas técnicas necesarias para cumplir con estos fines, lo cual implica la modernización de los dispositivos de medición y análisis especializados para evaluar el desempeño de las telecomunicaciones, la transmisión de señales y los sistemas de radiofrecuencia.
- Fortalecer la atención al usuario, implementando nuevas herramientas que permiten agilizar la atención de reclamos y optimizar los tiempos de respuesta. Esto está orientado a proteger los derechos de los usuarios y garantizar una atención más eficiente y moderna, trabajando a su vez en la actualización de la web institucional a fin de brindarle información precisa y certera, cumpliendo así con los principios de transparencia.
- Supervisar las emisiones de los servicios de comunicación audiovisual con el fin de asegurar que se cumpla la normativa. Para lograrlo, se emplean nuevas tecnologías más eficientes, promoviendo la automatización de los procesos de fiscalización, mejorando la precisión en las tareas de control y regulación.
- Desarrollar nuevas plataformas que permitan la unificación de tareas y la intercomunicación entre las diversas direcciones dentro del organismo, consiguiendo así la optimización en los procedimientos administrativos, dándoles celeridad y eficiencia. En concordancia con ello, se desarrollarán mejoras en los sistemas para garantizar una mayor protección y confiabilidad en la gestión de la información.
- Optimizar los ajustes estratégicos en la identidad corporativa para reflejar plenamente nuestros valores y priorizar los avances tecnológicos más relevantes. Esto incluye el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas existentes y la sistematización de procesos previamente no automatizados, integrando innovaciones tecnológicas al organismo.
- Ampliar el alcance y la capacidad operativa del organismo mediante herramientas innovadoras como TINA, la asistente virtual de atención ciudadana. A través de esta plataforma, y con la incorporación progresiva de tecnologías de inteligencia artificial, se busca evolucionar hacia un modelo de atención más ágil, accesible y eficaz. En ese sentido se implementarán mejoras en la herramienta TINA que, junto con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica interna, impacten de forma directa y positiva en la experiencia de las personas que interactúan con el organismo.
- Actualizar la tecnología y renovar el equipamiento, con el objetivo de mejorar el acceso a recursos tecnológicos y asegurar condiciones técnicas óptimas para la producción y emisión de contenidos.
- Implementar proyectos de generación de contenidos audiovisuales, para fomentar la creación y circulación de producciones locales mediante la incorporación de tecnologías innovadoras, como entornos virtuales, inteligencia artificial o formatos interactivos.
- Ampliar las labores de fiscalización a los operadores del servicio postal debidamente autorizados como a las actividades postales irregulares, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas y preservar la integridad del servicio postal.
- Implementar políticas orientadas a modernizar y ampliar la cobertura del servicio postal en regiones con menor conectividad y acceso físico, promoviendo así una mayor inclusión territorial.
- Instrumentar un procedimiento para la inscripción de prestadores postales, teniendo como objetivo mejorar la organización y eficiencia del proceso, asegurando una gestión más clara, ordenada y accesible.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	2	Comunicaciones	88.631
9	9	Gastos Figurativos	102.327
TOTAL			**190.958**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**190.958**
Gastos en personal	**51.309**
Personal permanente	11.630
Personal temporario	64
Servicios extraordinarios	567
Asistencia social al personal	681
Beneficios y compensaciones	14.680
Personal contratado	23.686
Bienes de consumo	**708**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	87
Textiles y vestuario	7
Productos de papel, cartón e impresos	13
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	356
Productos de minerales no metálicos	6
Productos metálicos	61
Minerales	1
Otros bienes de consumo	175
Servicios no personales	**15.000**
Servicios básicos	1.937
Alquileres y derechos	1.496
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.639
Servicios técnicos y profesionales	3.132
Servicios comerciales y financieros	295
Pasajes y viáticos	521
Impuestos, derechos, tasas y juicios	615
Otros servicios	365
Bienes de uso	**6.693**
Maquinaria y equipo	5.437
Activos intangibles	1.256
Transferencias	**14.921**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	75
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	15
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	14.831
Gastos figurativos	**102.327**
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	102.327

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	366.070
Ingresos impositivos	30.555
Ingresos no impositivos	335.515
II) Gastos Corrientes	81.923
Gastos de consumo	66.936
Impuestos directos	81
Transferencias corrientes	14.906
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	284.147
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	6.708
Inversión real directa	6.693
Transferencias de capital	15
VI) Recursos Totales (I + IV)	366.070
VII) Gastos Totales (II + V)	88.631
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	277.439
IX) Contribuciones Figurativas	0
X) Gastos Figurativos	102.327
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	175.112
XII) Fuentes Financieras	247.227
Disminución de la inversión financiera	247.227
XIII) Aplicaciones Financieras	422.339
Inversión financiera	422.339

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	**366.070**
Ingresos impositivos	**30.555**
Otros impuestos	30.555
Otros	30.555
Ingresos no impositivos	**335.515**
Tasas	53.582
Otras	53.582
Derechos	185.391
Otros derechos	185.391
Multas	156
Multas por infracciones	156
Otros ingresos no impositivos	96.386
Especificados	96.278
Otros	108

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		31.713	182	0
16	Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	15.349	68	0
17	Atención de Usuarios	Ente Nacional de Comunicaciones	4.877	85	0
18	Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	5.402	84	0
20	Control de Servicios Postales	Ente Nacional de Comunicaciones	1.754	22	0
22	Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Ente Nacional de Comunicaciones	8.503	144	0
23	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Ente Nacional de Comunicaciones	3.874	38	1.650
24	Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	Ente Nacional de Comunicaciones	17.159	9	0
99	Erogaciones Figurativas		102.327	0	0
TOTAL			**190.958**	**632**	**1.650**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría presupuestaria se contemplan las acciones correspondientes a la conducción y administración del organismo, como así también al desarrollo de la competencia y de las relaciones institucionales.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Ente Nacional de Comunicaciones	28.568
03	Desarrollo de la Competencia	Ente Nacional de Comunicaciones	1.239
04	Relaciones Institucionales e Internacionales	Ente Nacional de Comunicaciones	1.906
TOTAL:			**31.713**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.713**
Gastos en personal	**20.413**
Personal permanente	3.375
Personal temporario	11
Servicios extraordinarios	357
Asistencia social al personal	178
Beneficios y compensaciones	4.335
Personal contratado	12.157
Bienes de consumo	**186**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	44
Textiles y vestuario	1
Productos de papel, cartón e impresos	7
Productos químicos, combustibles y lubricantes	79
Productos de minerales no metálicos	4
Productos metálicos	23
Minerales	1
Otros bienes de consumo	27
Servicios no personales	**9.347**
Servicios básicos	1.219
Alquileres y derechos	1.463
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.089
Servicios técnicos y profesionales	1.549
Servicios comerciales y financieros	280
Pasajes y viáticos	167
Impuestos, derechos, tasas y juicios	578
Otros servicios	3
Bienes de uso	**1.767**
Maquinaria y equipo	1.698
Activos intangibles	69

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se concentran las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

A su vez, se contemplan las actividades destinadas a supervisar el uso y explotación del espectro radioeléctrico, determinando la existencia y localizando las fuentes de interferencias perjudiciales y estaciones radioeléctricas no autorizadas como así también comprobando el cumplimiento de las normas legales o reglamentarias relacionadas con el uso del espectro radioeléctrico y las condiciones técnicas y operativas particulares de cada estación autorizada; y la realización de procesos sancionatorios como consecuencia de las inspecciones y comprobaciones técnicas efectuadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Nivel Máximo Registrado de Radiación No Ionizante con Respecto a la Máxima Exposición Permitida	Porcentaje	85,00
METAS :		
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	900
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	4.450
Control de Interferencias	Inspección	1.200
Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	300
Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	69.000
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	123
Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	62
Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	595.000
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	12

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.349**
Gastos en personal	**6.932**
Personal permanente	1.491
Servicios extraordinarios	205
Asistencia social al personal	247
Beneficios y compensaciones	1.725
Personal contratado	3.264
Bienes de consumo	**459**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	22
Textiles y vestuario	6
Productos de papel, cartón e impresos	2
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	265
Productos de minerales no metálicos	2
Productos metálicos	33
Otros bienes de consumo	128
Servicios no personales	**3.540**
Servicios básicos	346
Alquileres y derechos	26
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.061
Servicios técnicos y profesionales	550
Servicios comerciales y financieros	7
Pasajes y viáticos	165
Impuestos, derechos, tasas y juicios	29
Otros servicios	355
Bienes de uso	**4.418**
Maquinaria y equipo	3.506
Activos intangibles	912

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 17
ATENCIÓN DE USUARIOS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Receptar, analizar, impulsar, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

- Coordinar el funcionamiento de las delegaciones del Ente Nacional de Comunicaciones.

- Intervenir en la elaboración y modificación de normas y procedimientos que impliquen la defensa de los derechos de los usuarios y efectuar la difusión de las mismas, en coordinación con las áreas competentes.

- Impulsar la creación o modificación de mecanismos para una mejora en la atención al usuario.

- Asistir a las delegaciones en todas las consultas que puedan surgir en cuanto a la gestión de trámites, o a la implementación de las políticas ejecutadas por el Directorio del Organismo.

- Propender al fortalecimiento de los vínculos institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector empresarial.

- Coordinar y planificar conjuntamente con las áreas competentes la capacitación del personal de todas las delegaciones del país, en las distintas funciones asignadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	2.000
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	1.600

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.877**
Gastos en personal	**4.189**
Personal permanente	1.318
Personal temporario	20
Asistencia social al personal	81
Beneficios y compensaciones	1.305
Personal contratado	1.465
Bienes de consumo	**4**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3
Productos de papel, cartón e impresos	1
Servicios no personales	**679**
Servicios básicos	197
Alquileres y derechos	5
Mantenimiento, reparación y limpieza	231
Servicios técnicos y profesionales	187
Servicios comerciales y financieros	5
Pasajes y viáticos	48
Impuestos, derechos, tasas y juicios	6
Otros servicios	0
Bienes de uso	**5**
Maquinaria y equipo	5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 18

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa lleva a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión.

Adicionalmente, se incluye la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otras labores destacadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	36
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	120
Homologación de Equipos	Equipo	2.300
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	7.500
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.850
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	3.900
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Administración de Autorizaciones de Prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	3.785
03	Planificación y Convergencia de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	1.617
TOTAL:			**5.402**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.402**
Gastos en personal	**4.821**
Personal permanente	2.139
Asistencia social al personal	25
Beneficios y compensaciones	1.318
Personal contratado	1.339
Bienes de consumo	**4**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4
Servicios no personales	**251**
Servicios básicos	45
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	2
Servicios técnicos y profesionales	199
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	5
Otros servicios	0
Bienes de uso	**326**
Maquinaria y equipo	51
Activos intangibles	275

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 20
CONTROL DE SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

A su vez, se contempla la tramitación y resolución de los reclamos que efectúen los usuarios de servicios postales, u otras partes interesadas; como así también a la tramitación de actuaciones por incumplimientos a la normativa vigente en materia postal, promoviendo la aplicación de las sanciones pertinentes, y administrando los registros correspondientes.

Asimismo, el programa interviene en los trámites relacionados con las obligaciones, inscripciones, autorizaciones y habilitaciones exigidos al Correo Oficial de la República Argentina S.A y lleva a cabo la fiscalización de los procedimientos de apertura de envíos caídos en rezago.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	282
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	240
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.900
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.754**
Gastos en personal	**1.633**
Personal permanente	576
Asistencia social al personal	8
Beneficios y compensaciones	487
Personal contratado	562
Bienes de consumo	**14**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10
Servicios no personales	**106**
Servicios básicos	23
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	1
Servicios técnicos y profesionales	60
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	21
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	0
Bienes de uso	**2**
Maquinaria y equipo	2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 22

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIDAD EJECUTORA

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa, se llevan a cabo las iniciativas vinculadas al desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores. Entre las actividades a realizar se contemplan:

- Sustanciar los trámites tendientes al acceso a las licencias, por adjudicación o transferencia y de autorizaciones para la explotación de servicios de comunicación audiovisual

- Intervenir en la continuación de los procesos de normalización de los servicios de radiodifusión y en la operatividad y regulación de los permisos precarios y provisorios y emisoras reconocidas.

- Intervenir en la planificación de los concursos públicos y adjudicación directa de licencias de servicios de comunicación audiovisual.

- Procurar el cumplimiento de las condiciones de instalación y funcionamiento derivadas del acto administrativo de autorización o licencia y de la normativa vigente, hasta la habilitación definitiva de los servicios, y sustanciar los trámites de modificación de aquéllas.

- Sustanciar los trámites vinculados a los plazos de las licencias y sus prórrogas.

- Gestionar la declaración de ilegalidad de los servicios de comunicación audiovisual que carecen de títulos que legitimen su operatividad.

- Entender en la confección, modificación y actualización de los planes nacionales de frecuencias de los servicios de comunicación audiovisual.

- Evaluar los servicios conexos y facilidades adicionales para impulsar el desarrollo de la sociedad de la Información y la inclusión de las personas con discapacidad.

- Intervenir en la planificación estratégica de los servicios de televisión satelital directa al hogar y de televisión digital terrestre.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje	21,00
METAS :		
Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	43.812
Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	200

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.503**
Gastos en personal	**7.909**
Personal permanente	2.015
Personal temporario	33
Servicios extraordinarios	3
Asistencia social al personal	90
Beneficios y compensaciones	2.909
Personal contratado	2.858
Bienes de consumo	**9**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	7
Productos de papel, cartón e impresos	3
Servicios no personales	**575**
Servicios básicos	69
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	2
Servicios técnicos y profesionales	472
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	32
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	0
Bienes de uso	**10**
Maquinaria y equipo	10

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 23
ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN Y HABILITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos. A tal fin se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados	Porcentaje	81,00
METAS :		
Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	650

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.874**
Gastos en personal	**3.339**
Personal permanente	517
Servicios extraordinarios	1
Asistencia social al personal	35
Beneficios y compensaciones	1.840
Personal contratado	945
Bienes de consumo	**30**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2
Productos de minerales no metálicos	1
Productos metálicos	5
Otros bienes de consumo	19
Servicios no personales	**343**
Servicios básicos	38
Alquileres y derechos	1
Mantenimiento, reparación y limpieza	252
Servicios técnicos y profesionales	10
Servicios comerciales y financieros	2
Pasajes y viáticos	32
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2
Otros servicios	7
Bienes de uso	**162**
Maquinaria y equipo	162

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 24

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTO DE FOMENTO Y DESARROLLO

UNIDAD EJECUTORA

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de los SCA Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje	14,00
METAS :		
Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	180

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.159**
Gastos en personal	**2.074**
Personal permanente	200
Asistencia social al personal	16
Beneficios y compensaciones	760
Personal contratado	1.098
Bienes de consumo	**2**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2
Servicios no personales	**159**
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	2
Servicios técnicos y profesionales	106
Pasajes y viáticos	52
Otros servicios	0
Bienes de uso	**3**
Maquinaria y equipo	3
Transferencias	**14.921**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	75
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	14.831

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al Tesoro Nacional y a la Secretaría de Innovación, Ciencia y tecnología.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**102.327**
Gastos figurativos	**102.327**
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	102.327

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo